



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

DOCUMENTO (2.2)

Junta de Facultad
Sesión Ordinaria
03 de mayo de 2019

Acuerdos

Comisión de Garantía de Calidad del Grado de VETERINARIA

Sesiones

17.01.2019

14.03.2019



Margen que se relaciona

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**
Dra. Gracia Salinas - **Secretaria**

Profesores

Dr. Abecia Martínez
Dr. Alejandro Marco
Dra. Lázaro Gistau
P.A.S.

Representantes de Alumnos

Dña. Martín de Castro

Excusan asistencia

Dra. Verde Arribas

Invitados

Dra. Acín Tresaco

A las 09:00 horas del día diecisiete de enero de 2019, en el aula Máster de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria D^a M^a Jesús Gracia Salinas, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta del 23 de noviembre de 2018.

2.-Aprobación, si procede, del Plan anual de Innovación y Mejora

La Coordinadora de Grado presenta la propuesta del Plan anual de Innovación y Mejora para el curso 2017/2018 (Anexo 1). Se analizan los distintos apartados de la propuesta y la Comisión decide realizar ligeros cambios en el punto 3.- Propuestas de acciones: Otras, en la cuarta acción. En concreto, en la Descripción de la acción donde dice "*Orientar a los estudiantes para que sepan cómo actuar...*" se modifica por "*Orientar a los miembros de la Comunidad Universitaria para que sepan cómo actuar...*" y en el mismo punto en la Responsabilidad de la acción y seguimiento incluir al Decano.

3.- Solicitud de homologación de título de grado en Veterinaria

Dña. Iris Virginia Villanueva Cornejo, de nacionalidad peruana, solicita la homologación de su título de Médico Veterinario y Zootecnista, obtenido en la Universidad Nacional del Altiplano (Perú). Presenta solicitud de curso tutelado y copia de la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en donde consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Analizados dichos complementos la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían las siguientes: Deontología, veterinaria legal y bioética, Diagnóstico por imagen, Toxicología, Integración en animales acuáticos y exóticos, Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria, Higiene, inspección y control alimentario y Prácticas externas tuteladas en el ámbito clínico.

4. Nombramiento de tribunal de prueba de aptitud

Dña. Daniela Guzmán Rivera, de nacionalidad costarricense, solicitó la homologación de su título de Médico Veterinario, obtenido en la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil). En la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Con fecha de 29 de junio de 2018 la CGCGV analizó dichos complementos y con fecha de 9 de julio se le comunican a la interesada las asignaturas que debería cursar: Deontología, veterinaria legal y bioética, Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria, Higiene, inspección y control

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/67e376bcbaec7ef38e9f1ece6b5f2f58>



67e376bcbaec7ef38e9f1ece6b5f2f58

CSV: 67e376bcbaec7ef38e9f1ece6b5f2f58	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	15/03/2019 12:57	

alimentario, Epidemiología y bioestadística. Con fecha de 27 de noviembre de 2018 presenta solicitud de prueba de aptitud.

La Comisión debe nombrar el tribunal que ha de juzgar dicha prueba. En función de los créditos que le corresponden a cada Departamento, los cinco miembros del tribunal deberían distribuirse de la siguiente forma: 2 miembros del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos (Área de Nutrición y Bromatología), dos miembros del Departamento de Patología Animal (Área de Sanidad) y un miembro del Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología (Área de Toxicología). Recientemente se ha aprobado un tribunal para las mismas asignaturas (CGCGV de 23 de noviembre) por lo que la Comisión decide sugerir a los Departamentos implicados que propongan el mismo tribunal.

5. Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias.

Se presenta propuesta de valoración y reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales y de representación estudiantil organizada en el C.M.U. Pedro Cerbuna.

Curso de dramatización: 84 horas

Participación en actividades deportivas y culturales varias: 40 horas

La Comisión reconoce dichas actividades con los créditos que señala la normativa.

Se presenta propuesta de valoración y reconocimiento de curso semipresencial en cunicultura organizado por Granja Jordán S.L.. La duración del curso es de 35 horas. La Comisión reconoce 1 crédito por dicha actividad.

Dña. Laura Giaquinta Aranda solicita reconocimiento de créditos por la realización de Curso de Dramatización (84 horas) años 2016, 2017 y 2018 y por la Participación en actividades de naturaleza cultural y deportiva (40h) durante el curso 2016-17, ambas organizadas por el C.M.U. Pedro Cerbuna. Se le reconocen 5 créditos (1,5 créditos x 3 años + 0,5).

Dña. Alba Bustillo Anseolaga, solicita el reconocimiento de créditos por su participación en el Trofeo Rector de Baloncesto de UNIZAR, en el curso 2014-15. La Comisión le reconoce 0,5 créditos por dicha actividad.

6.- Ruegos y preguntas

Por la Coordinadora de Grado, profesora Acín, señala que en la última reunión de la CGCGV de fecha 23 de noviembre de 2018, Dña. Maitane Bidasoro Barrena procedente del grado en Ciencias Ambientales de la Universidad del País Vasco no se le reconocieron créditos en algunas asignaturas ya que éstas no se correspondían con las que presentaba para realizar el reconocimiento. Pregunta si puede volver a solicitar el reconocimiento con nuevas asignaturas. La Comisión le indica que sí.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
Fdo.: María Teresa Maza Rubio

LA SECRETARIA
Fdo.: Mª Jesús Gracia Salinas

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 17 de enero de 2019

CSV: 67e376bcbac7ef38e9f1ece6b5f2f58	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	15/03/2019 12:57	

67e376bcbac7ef38e9f1ece6b5f2f58
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/67e376bcbac7ef38e9f1ece6b5f2f58>



Margen que se relaciona

Dra. Maza Rubio - **Presidenta**
Dra. Gracia Salinas - **Secretaria**

Profesores

Dr. Abecia Martínez
Dr. Alejandro Marco
Dra. Lázaro Gistau
Dra. Verde Arribas

P.A.S.

Dra. Martínez Asensio

Representantes de Alumnos

Dña. Martín de Castro

Excusan asistencia

Invitados

Dra. Acín Tresaco

A las 13:00 horas del día catorce de marzo de 2019, en Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria al margen relacionados, bajo la Presidencia de D^a M^a Teresa Maza Rubio, Vicedecana de Política Académica, actuando como Secretaria D^a M^a Jesús Gracia Salinas, al objeto de tratar los temas que figuran en el Orden del Día de la Convocatoria.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta del 17 de enero de 2019.

2.- Solicitudes de homologación de títulos de grado en Veterinaria

Don Cristian Alzate Henao, de nacionalidad colombiana, solicita la homologación de su título de Médico Veterinario Zootecnista, obtenido en la Universidad de la Amazonia, Florencia (Colombia). Presenta solicitud de curso tutelado y copia de la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en donde consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Analizados dichos complementos la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían las siguientes: Deontología, veterinaria legal y bioética, Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria, Tecnología alimentaria, Higiene, inspección y control alimentario, Epidemiología y bioestadística y Trabajo Fin de Grado.

Don Andrés Esteban Suarez Usbeck, de nacionalidad ecuatoriana, solicita la homologación de su título de Médico Veterinario Zootecnista, obtenido en la Universidad de Las Américas, Quito (Ecuador). Presenta solicitud de curso tutelado y copia de la resolución del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en donde consta informe favorable a la homologación previa superación de determinados requisitos formativos complementarios. Analizados dichos complementos la Comisión decide que las asignaturas a cursar serían las siguientes: Deontología, veterinaria legal y bioética, Zoonosis, medicina preventiva y política sanitaria, Higiene, inspección y control alimentario y Epidemiología y bioestadística.

3. Reconocimiento y transferencia de créditos

A Dña. Layla Naimen Barrios Awadallah, por haber cursado el Grado Superior de Administración y Finanzas, se le reconoce la asignatura de Economía y Empresa (6 créditos) aunque se le recomienda la asistencia a clase teórica de al menos los dos primeros bloques teóricos de la asignatura.

4. Reconocimiento de créditos como actividades académicas complementarias.



CSV: 262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	25/04/2019 12:05	

Se presenta propuesta de valoración y reconocimiento como actividades académicas complementarias los siguientes cursos organizadas por la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos (CRAM):

- . Tortugas marinas: biología, clínica y conservación (16 horas presenciales + 10 horas de trabajo autónomo)
- . Cetáceos: características y técnicas de estudio (16 horas presenciales + 10 horas de trabajo autónomo)
- Animales marinos: clínica, manejo y rescate (36 horas presenciales)
- . Tiburones y rayas: biología, clínica y conservación (16 horas presenciales + 10 horas de trabajo autónomo)
- . Cetáceos: biología, clínica y conservación (16 horas presenciales + 10 horas de trabajo autónomo)
- . Ecosistemas marinos: Diversidad y amenazas de las comunidades bentónicas (16 horas presenciales + 10 horas de trabajo autónomo).

La Comisión inicialmente reconoce dichas actividades con 0,5 créditos para cada uno de los cursos, a excepción del curso de 36 horas, que se le reconoce con 1 crédito. De todos modos, antes de tomar una decisión definitiva, se va a realizar consulta ya que se plantea duda sobre las 10 horas de trabajo autónomo, no teniendo claro las horas que finalmente se certifican por el curso.

Se presenta propuesta de valoración y reconocimiento del curso: I Curso Aragonés de Herpetología: manejo, mantenimiento y clínica: Nivel II. La duración del curso es de 16,5 horas. La Comisión le reconoce 0,5 créditos por dicha actividad.

5. Reconocimiento de créditos por actividades académicas complementarias

Dña. Cindy Arteaga solicita reconocimiento de créditos por la realización de Curso de Medicina en Reptiles AVAFES-Zaragoza, en 2015, y por asistencia a las XVIII Jornadas AVAFES-Zaragoza sobre Primatología, en 2015 y a las XIX Jornadas AVAFES-Zaragoza sobre Grandes Felinos, en marzo de 2016. La Comisión le reconoce 1,5 créditos (0,5 créditos x 3 años) para Suplemento Europeo.

D. Alejandro Gracia Benito, solicita el reconocimiento de créditos por su participación en Prácticas UZ "Estación Norte Veterinaria S.L." (180 h) en 2017. La Comisión le reconoce 7 créditos por dicha actividad para Suplemento Europeo.

Dña. Aude Levacher, solicita el reconocimiento de créditos por la realización del Cursos Aragonés de Herpetología, manejo, mantenimiento y clínica, organizado por el Acuario de Zaragoza (15,5 h), en noviembre de 2018. Se le reconocen 0,5 créditos para Suplemento Europeo. Asimismo presenta solicitud de reconocimiento de créditos por materias transversales (Idioma) por la realización del Curso Intensivo de lengua y Cultura Española para extranjeros (60 horas), en septiembre y octubre de 2018. La Comisión le reconoce 1,5 créditos por dicha actividad.

Dña. verónica Morales Morales solicita el reconocimiento de créditos por Actividades Universitarias Culturales, en concreto 0,5 créditos por asistencia a las XIX Jornadas AVAFES-Zaragoza sobre Grandes Felinos, en marzo de 2016; 0,5 créditos por Atención y cuidado de los perros utilizados en las sesiones prácticas (15 horas), curso 2014-15; 0,5 créditos por asistencia a las XVII Jornadas AVAFES-Zaragoza "Proyectos de Reintroducción de Fauna", (19 horas) marzo 2014; 0,5 créditos por Actividad "La trashumancia" impartida en la UZ, en noviembre 2017; 0,5 créditos por asistencia a las XVIII Jornadas AVAFES-Zaragoza sobre Primatología, en 2015 y 7 créditos por prácticas Universa en la Sociedad Aragonesa de Gestión medioambiental S.L.U (170

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 14 de marzo de 2019

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3>



262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3

CSV: 262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	25/04/2019 12:05	

horas) en 2015. Asimismo solicita el reconocimiento de 2 créditos por Actividades Universitarias de Representación Estudiantil por Secretaria de AVAFES-Zaragoza desde 2014 a 2017 y Presidenta en el curso 2017-2018.

Se le reconocen todos los créditos para Suplemento Europeo. Sin embargo, no se le reconocen los créditos solicitados por asistencia a Jornadas Clínicas AVAFES-Zaragoza sobre Hurones UZ, en diciembre de 2017, I Jornadas internacionales de Herpetología en octubre de 2014 y el Curso de Medicina de pequeños Animales mamíferos UZ, en noviembre de 2016 por no llegar al mínimo de horas y en esta última además, por no haber sido solicitado este año el reconocimiento de la actividad.

Dña. Sara Zaragozano Martínez solicita el reconocimiento de créditos por la asistencia a las IX Jornadas de Castellología Aragonesa (15 horas), en noviembre de 2018. La Comisión le reconoce 0,5 créditos para convalidar optativa.

6.- Propuestas de Trabajos Fin de Grado

Se han presentado 138 propuestas de TFGs. Se reparten las propuestas entre los miembros de la Comisión para que sean revisadas. No se reparten propuestas a la representante de alumnos, ni a la representante del PAS debido a su reciente incorporación. En breve se convocará una reunión para tratar este tema.

7. Informe de propuestas de QAS

Se presentan las siguientes Quejas/Alegaciones/Sugerencias que, tras haber sido valoradas por la Comisión de Evaluación de Calidad del Grado en Veterinaria, son presentadas a la Comisión:

. Solicitud de que los impresos de depósito de los TFGs puedan ser firmados con certificado digital.

La Comisión considera adecuada la sugerencia y coincide con la Comisión de Evaluación de Calidad del Grado en Veterinaria en que se debería admitir este tipo de firma no solo para los directores sino también para los alumnos. Se decide informar al Administrador del Centro y a la Secretaría para que se permita este procedimiento; no obstante debe tenerse en cuenta que en la actualidad para que un documento se pueda firmar digitalmente, todos los firmantes deben de hacerlo del mismo modo. En la situación actual la inmensa mayoría de los profesores podemos hacer uso de la firma digital, pero suponemos que los estudiantes no están en la misma situación, por lo que probablemente este procedimiento deba implantarse de una forma progresiva.

. Solicitud de colocación de relojes en las clases con el fin de mejorar la puntualidad del profesorado.

La Comisión considera adecuada la instalación de cuatro relojes en las aulas grandes del edificio aulario, si bien coincide con la Comisión de Evaluación de Calidad del Grado en Veterinaria que podría ser más efectiva la colocación de un timbre o sirena que fijara las horas de entrada y salida, o al menos la hora de terminación de cada clase. Se trasladará la petición al Sr. Decano para que en función de los medios disponibles se pueda instalar alguno de los procedimientos mencionados.

. Solicitud de fusión de grupos de teoría en el 2º cuatrimestre en la asignatura de 4º curso Integración de Animales de Compañía, debido a la baja asistencia de los alumnos.

La Comisión señala que aunque el número de alumnos que asisten es bajo con respecto a los matriculados en la asignatura; sin embargo, considera que con esa cifra de asistentes la clase puede resultar más satisfactoria para el docente al tiempo que pueden beneficiarse los

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 14 de marzo de 2019

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3>



262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3

CSV: 262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	25/04/2019 12:05	

estudiantes que asisten, que normalmente son los que muestran un mayor interés por la asignatura. La calidad de la docencia va unida en la mayoría de las ocasiones a grupos reducidos al poder poner en marcha metodologías docentes que exijan una mayor participación del alumnado. Por otro lado una fusión de grupos no parece posible desde el punto de vista organizativo. Cuarto es un curso especialmente complicado para la programación de actividades teóricas y prácticas. La fusión de grupos en una asignatura generaría problemas en la organización del resto de asignaturas, que probablemente tendrían que verse abocadas también a la fusión de grupos. Además, coincide con la Comisión de Evaluación del Centro, la fusión de grupos vulneraría la normativa de POD y las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza. En dicha normativa se establece que el tamaño máximo de un grupo de docencia teórica es de 75 alumnos si son dos grupos y de 85 alumnos si es grupo único. Por último, por ser la reducción de grupos una cuestión que tiene incidencia directa en las fases 1 y 2 de POD, cuya elaboración compete a los Departamentos, estimamos que una sugerencia así debería ser tratada en primera instancia en el Consejo del Departamento al que está adscrita la asignatura, en este caso, Patología Animal.

. Solicitud de impartir dos clases teóricas seguidas de la asignatura *Higiene, inspección y control alimentario* de lunes a jueves, de modo que todos los alumnos estuviesen en un solo grupo docente.

La Comisión tras diversas consideraciones ha resuelto que en lugar de fusionar grupos docentes, que implicaría modificaciones en la organización y en el Plan de Ordenación Docente de la asignatura, dividir los grupos por días, de modo que el grupo que vaya un determinado día, asista a dos clases seguidas y diferentes de la asignatura. De ese modo un grupo tendría las clases en la mitad de los días en los que las tiene programadas actualmente. Además al tener dos horas, ya no quedaría una hora libre antes de las sesiones prácticas, como sucede en estos momentos al grupo que tiene antes su hora de docencia teórica. La Comisión se pondrá en contacto con el coordinador de la asignatura para que en caso de que la propuesta sea aceptada por el Departamento encargado de su docencia pueda implementarse de inmediato.

8. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Se levanta la sesión a las 14:45 horas

Vº Bº

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
Fdo.: María Teresa Maza Rubio

LA SECRETARIA
Fdo.: M^a Jesús Gracia Salinas

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/2015]

Acta de la sesión de Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Veterinaria 14 de marzo de 2019

CSV: 262c4bc62c415c74c8512ced9f3854b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA JESUS GRACIA SALINAS	Secretaria Comisión Garantía Calidad Grado Veterinaria	25/04/2019 12:05	